



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2022-00559-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA SA
DEMANDADO: ROCIO MABEL ROJAS TRUJILLO
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 118

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE:

HAGASE entrega de los depósitos judiciales solicitados, a la parte demandante BANCO DE BOGOTA SA, que se identifica con Nit. 8600029644 en la cuenta corriente No. 000778167 del Banco de Bogota, tal como ha sido solicitado siempre y cuando estos pertenezcan al presente proceso.

NOTIFÍQUESE


FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
Juez